

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30476 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 99/2013, referente al concursado "Bolms Sistem, S.L.", con CIF B01148071, por Auto de fecha 22 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 22 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130045827-1